**Guía para el desarrollo de reuniones con niños, niñas y adolescentes que facilitan su participación en procesos de consulta y formulación de propuestas.**

****

El Programa Cantones Amigos de la Infancia considera como uno de sus cinco pilares fundamentales el propiciar la participación de la niñez y adolescencia en el ámbito local, permitiendo que los niños, niñas y adolescentes se expresen de forma directa, libre y auténtica.

La apertura de espacios de participación a la niñez y la adolescencia es también una manera de apoyar el trabajo desde las municipalidades para incorporar las opiniones de las personas menores de edad de su cantón. Por tal razón, a continuación, se facilita a los asesores municipales esta guía que contiene los principios, los objetivos y elementos básicos metodológicos.

La metodología podrá ser adaptada según las necesidades de cada población siempre y cuando se logren los objetivos y se respeten los principios que se esbozan a continuación.

**Principios de la consulta**

1. **Igualdad en la participación:** en la ejecución de los talleres, las personas participantes deben participar en igualdad de condiciones y las y los facilitadores deben utilizar metodologías que propicien la participación de todas ellas.
2. **Neutralidad:** las y los facilitadores no deben sesgar la consulta para privilegiar algunos temas sobre otros.
3. **Transparencia y rendición de cuentas:** las metodologías y resultados de las consultas serán transparentes y documentadas de manera que sea posible identificar directamente los aportes de la población.
4. **Inclusión de diversidad:** en la medida de lo posible, se procurará la inclusión de poblaciones con distintas características y realidades existentes en el cantón, considerando para la consulta la representación de género, etarias y otros que se consideren relevantes. La inclusión de la diversidad debe realizarse con cuidado con el fin de reducir las posibles inhibiciones que resultan en ciertas poblaciones cuando se consultan junto a otras.
5. **Objetivos de la consulta:**

Conocer la percepción de las personas menores de edad sobre el ejercicio de sus derechos humanos en su cantón.

Propiciar sugerencias y recomendaciones desde las personas menores de edad para hacer de su comunidad un lugar más seguro y agradable.

Reglas del juego para los participantes:

* Respeto a los tiempos asignados para cada actividad.
* Respeto en el uso de la palabra. No interrumpir, ni hablar con otros mientras alguien hace uso de la palabra.
* Intervenciones cortas, no reiterativas, máximo de 1 minuto.
* Espacio de diálogo y análisis, no de juicios.
* Participación activa de las y los asistentes.

Esta guía considera tres momentos importantes para la ejecución de la consulta, a saber:

1. Convocatoria de los participantes.

2. Planeamiento de actividades.

3. Ejecución de actividades.

Con el fin de brindar mayor facilidad para entender estos momentos, les presentamos los siguientes cuadros:

**Cuadro 1.**

**Propuesta de logística**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ¿Qué? | ¿Quién? | ¿Para qué? | ¿Cómo? | ¿Dónde? | ¿Cuándo? |
| Coordinación de logística | Municipalidad  Oficina local de PANI  Fuerzas vivas de la comunidad  UNICEF  IFAM | Gestionar el proceso de consulta para validar los derechos de la niñez y la adolescencia en el cantón. | Coordinación de reunión (lugar, fecha, hora).  Designación de responsabilidades. | Acuerdo según recursos de cada cantón. | 6 al 12 de mayo |

**Cuadro 2.**

**Propuesta de convocatoria**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ¿Qué? | ¿Quién? | ¿Para qué? | ¿Cómo? | ¿Dónde? | ¿Cuándo? |
| Convocatoria | Municipalidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | Incentivar la participación activa de las Personas Menores de Edad en la identificación de sus necesidades. | Contacto con fuerzas vivas de la comunidad, respetando la diversidad, equidad, igualdad, diversidad de los distritos del cantón.  Afiches.  Volantes  Perifoneo | Cantón \_\_\_\_\_\_ | 13 al 19 de mayo |

**Cuadro 3.**

**Propuesta de la actividad**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ¿Qué? | ¿Quién? | ¿Para qué? | ¿Cómo? | ¿Dónde? | ¿Cuándo? |
| Actividad consultiva “Validando nuestros derechos” | Municipalidad  Oficina local de PANI  Fuerzas vivas de la comunidad  UNICEF  IFAM | Conocer la percepción de las Personas Menores de Edad sobre el ejercicio de sus derechos humanos en su Cantón.  Escuchar las propuestas de acción que vienen de los y las participantes | Taller participativo | El lugar debe ser:  -Seguro.  -Accesible.  -Con condiciones para la ejecución. | 20 al 31 de mayo |

**Metodología:**

La metodología propuesta para la realización de la consulta no está completamente definida, no obstante, se brindan algunas líneas básicas que deben ser consideradas al momento de definir las actividades a ejecutar.

Se propone que el tiempo de ejecución de la consulta con personas menores de edad tenga una duración aproximada de entre dos y tres horas.

En la metodología a desarrollar se recomienda considerar las siguientes actividades:

* Inicio de la consulta con una dinámica Rompe Hielo.
* Presentación de los y las participantes.
* Presentación de los objetivos de la consulta (si existiera el recurso de algún video amigable sobre CAI, se podría pasar).
* Trabajo en grupos (grupo focal, collage, técnicas participativas, juego de roles, etc.)
* Refrigerio.
* Plenaria.
* Conclusión y siguientes pasos.

**Anexo 1:**

**Ejemplos de agenda y matriz de trabajo**

**Objetivo de la actividad:**

Conocer la percepción de las personas menores de edad sobre el ejercicio de sus derechos humanos en su cantón.

**Fecha:**

**Hora:**

**Lugar:**

**Grupo facilitador:**

**Contenidos de la actividad:**

|  |  |
| --- | --- |
| Hora | Actividad |
|  |  |
|  |  |
|  | . |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

**Consulta cantonal a personas menores de edad sobre el ejercicio de sus derechos**

**Objetivo:**

Conocer la percepción de las personas menores de edad sobre el ejercicio de sus derechos humanos en su cantón.

**Fecha:**

**Hora:**

**Lugar:**

**Grupo facilitador:**

**Contenidos de la capacitación:**

**Matriz de trabajo**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVO** | **ACTIVIDAD** | **TECNICA** | **METODOLOGÍA** | **INSTRUMENTO**  **/MATERIAL** | **TIEMPO** | **RESPONSABLE** |
| Promover la integración de las personas participantes. | Presentación | Entrega de la agenda.  Presentación de la actividad.  Actividad rompe hielo |  |  |  |  |
| Clarificar el motivo de la actividad | Video sobre Cantones amigos de la infancia. |  |  |  |  |  |
| Identificar las necesidades de las Personas Menores de Edad. | Actividad grupal | -Grupo focal.  -Collage  -Técnicas participativas |  |  |  |  |
| REFRIGERIO 30 minutos | | | | | | |
| Conocer en plenaria las necesidades de la niñez y adolescencia en el cantón. |  | Exposición |  | V |  |  |
| Evaluar el proceso. | Individual | -El tendedero evaluativo |  |  |  |  |
| Cierre y agradecimiento de la actividad |  |  |  |  |  |  |
| **TOMAR FOTOGRAFÍAS** | | | | | | |

**Anexo 2.**

**Metodología de grupos focales**

“Grupos focales”, entendida como una entrevista grupal abierta y estructurada, en donde se procura que un grupo de individuos seleccionados discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación. Adicionalmente al grupo focal, se solicita a la organización que describa una experiencia positiva en la que haya intervenido con respecto a la prevención o atención de la violencia.

1.1 Conformación del grupo focal:

* El número de participantes debe oscilar entre 6 a 12 personas.
* Para la formación del grupo se debe considerar que los y las participantes compartan ciertas características, como, por ejemplo, edad, sexo, pertenencia étnica, entre otros. Por lo tanto, el grupo puede ser mixto.
* Una vez seleccionados las y los participantes, se les invita formalmente, explicándoles los objetivos del estudio, la metodología de trabajo a seguir, su rol e incentivos por su participación, en caso que estuviera considerado.

1.2 Acerca de la moderación:

* La realiza un equipo de dos personas adultas, en el que una persona modera la discusión y la otra lleva la relatoría y/o hace también el trabajo de observación del proceso.
* Es importante que la persona que modere esté familiarizada con la guía de preguntas, que se presenta más adelante, y en aspectos relativos a participación de los niños, niñas y adolescentes.
* También debe tener habilidades comunicacionales, como saber escuchar, darse a entender claramente tanto verbal como no verbalmente, saber interpretar conductas comunicacionales, manejo de dinámicas de grupos, control eficiente del tiempo y asertividad.
* Es importante lograr mantener a las y los participantes atentos y concentrados, así como también mantener el hilo central de la discusión y cerciorarse de que cada niños, niña y adolescente participa activamente.
* Durante la reunión debe promover el debate para estimular la participación y que se externen las diferencias o coincidencias. Puede ser que en algunos momentos sea necesario llevar la discusión a pequeños detalles o, si es del caso, impulsar la discusión hacia temas más generales, o bien conducir al grupo cuando vaya por un rumbo equivocado o ambiguo.
* La persona que modera debe ajustar las preguntas a las edades de las y los participantes.
* La persona que modera también debe propiciar que cada uno de las y los participantes tenga la oportunidad de expresar sus opiniones.
* Se recomienda no mostrar preferencias o rechazos que influencien a las y los participantes a una opinión determinada o a una posición en particular.
* La persona adulta que tiene el rol de observador y lleva la relatoría se constituye en apoyo del proceso tanto durante la realización del grupo focal como para la posterior elaboración y análisis de la relatoría con los hallazgos y resultados.

1.3 Aspectos logísticos del espacio y condiciones básicas:

* Se recomienda que en el salón de reunión las y los participantes, en lo posible, rodeen a quien modera (configuración en círculo) y que tenga buena acústica en caso de que se pueda grabar, ya que permite recuperar fácilmente los comentarios hechos durante la discusión.
* La presencia de los aparatos de grabación debe ser consultada con las y los participantes como parte de la presentación inicial; su uso debe ser discreto y no distractor.
* El tiempo de duración es entre una y dos horas máximo.
* Al inicio, en el momento de la apertura, abrir con la presentación de las y los participantes y una breve pero clara explicación sobre la dinámica a seguir en cuanto a las reglas de participación y sobre el tema a tratar.
* Es recomendable que sea en un horario determinado y en lo posible en un salón diferente a la reunión. También si fuera necesario por la hora, podría contemplarse un refrigerio.
* Se recomienda la utilización de gafetes de identificación, con los nombres claramente consignados.